

Comisión de Vivienda logró ley para garantizar el acceso de agua para todos los peruanos

Se publicó en el diario El Peruano la Ley N.º 32713, que declara de interés nacional y necesidad pública la conformación del «Pacto por un Perú con Agua para Todos los Peruanos», una iniciativa orientada a construir una política de Estado que permita garantizar el acceso al agua y al saneamiento para toda la población.

La iniciativa fue impulsada desde la Comisión de Vivienda y Construcción, que es presidida por la congresista María Acuña Peralta, con el propósito de promover un espacio permanente de articulación entre los distintos niveles de gobierno. Asimismo, la norma reconoce la necesidad de consolidar una visión de largo plazo que permita fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos, cerrar las brechas en los servicios de agua potable y saneamiento; y asegurar la disponibilidad del recurso para el consumo humano, la producción, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

Se destacó que esta ley representa un paso importante hacia la construcción de consensos nacionales para convertir el acceso al agua en una prioridad permanente de la agenda pública.

Con esta iniciativa, la Comisión de Vivienda y Construcción reafirma su compromiso de promover normas que contribuyan al cierre de brechas en infraestructura de agua y saneamiento, impulsen el desarrollo sostenible y mejoren la calidad de vida de millones de peruanos, especialmente de quienes aún carecen de acceso a estos servicios esenciales.

Comisión de Vivienda y Construcción